

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19.	CODIGO: N-SGI-GSR-02
		VERSIÓN: 06
		FECHA APROBACIÓN: 02 JUNIO 2020

1. OBJETIVO

Establecer medidas preventivas que minimicen el riesgo de infección por COVID-19 (anteriormente llamado Coronavirus), antes, durante y después del desarrollo de todas las actividades ejecutadas en la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP.

2. ALCANCE

Este protocolo aplica para todas las actividades desarrolladas por empleados, contratistas y visitantes en las áreas administrativas y operativas de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP.

3. ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un agrupamiento de 27 casos de neumonía de etiología desconocida con inicio de síntomas el 8 de diciembre, incluyendo siete casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, sin identificar la fuente del brote, por lo cual se procedió con el cierre de dicho mercado el día 1 de enero de 2020. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, que fue denominado “nuevo coronavirus” COVID-19. La secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero de 2020.

El periodo de incubación de la enfermedad se ha estimado entre 2 y 12 días, pero basado en el conocimiento de otros Betacoronavirus, MERS-CoV y SARS-CoV, podría ser de hasta 14 días.

El 12 de marzo de 2020 mediante Resolución No. 385 de 2020 del Ministerio de Salud, se declara la emergencia sanitaria y se recomienda la adopción de medidas sanitarias tendientes a prevenir y controlar la propagación de COVID-19 en el territorio nacional.

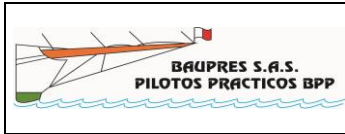
4. SINTOMAS

Los signos comunes de la infección incluyen síntomas respiratorios, fiebre, tos, disnea y dificultades para respirar. En los casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte. La infección de un ser humano a otro puede producirse durante el periodo de incubación (antes de que las personas muestren señales de la enfermedad). Los coronavirus pueden ocasionar síntomas más graves en las personas que tengan un sistema inmunológico debilitado, las personas mayores y las que tienen enfermedades prolongadas tales como la diabetes, el cáncer y la enfermedad pulmonar crónica.

5. DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El

Elabora: Isaac A. Barros Fontanelle Cargo: Coordinador SSTA Fecha: 01 JUNIO 2020	Revisa: Ingrid Botero Osorio Cargo: Directora Administrativa Fecha: 02 JUNIO 2020	Aprueba: Claudia Arboleda Valenzuela Cargo: Gerente Administrativa y Comercial. Fecha: 02 JUNIO 2020
---	--	---



**PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN
DE INFECCIÓN POR COVID-19.**

CODIGO: N-SGI-GSR-02

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN:
02 JUNIO 2020

aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida y virucida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.


Mascarilla Convencional: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

MERS-CoV: Enfermedad respiratoria viral ocasionada por el coronavirus. El síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) es una enfermedad respiratoria contagiosa que puede ser fatal. Suele propagarse mediante el contacto directo con una persona infectada.

Residuos Peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19.	CODIGO: N-SGI-GSR-02
		VERSIÓN: 06
		FECHA APROBACIÓN: 02 JUNIO 2020

SARS: Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome).

SARS-CoV: Es una especie de coronavirus que causa el síndrome respiratorio agudo grave (SARS, por sus siglas en inglés) que surgió en 2003 en los países del sudeste asiático.

6. RECOMENDACIONES GENERALES DE BIOSEGURIDAD.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad laboral, adecuado uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas de bioseguridad que la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP ha establecido para la contención de la transmisión del COVID-19:

Medidas Locativas.

- La empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, dispone actualmente en todas sus áreas de trabajo con suficientes lugares para el aseo personal, las cuales se encuentran debidamente dotados con suministro de agua y los elementos (jabón y toallas desechables) necesarios para que todos sus empleados, contratistas o visitantes realicen un adecuado lavado frecuente de sus manos.

- Igualmente la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, cuenta con puntos de hidratación en todas sus áreas de trabajo, lo cual le permite a sus empleados, contratistas o visitantes, hidratarse de manera continua. Los dispensadores de agua potable que se encuentran en uso, están diseñados para reducir el contacto innecesario pero indiferentemente es necesario el lavado frecuente de manos de todo el personal antes del uso de los puntos de hidratación.

- Todos los EPP contaminados (respiradores, guantes, entre otros) y demás elementos utilizados en la desinfección de superficies, se deben depositar únicamente en los recipientes dispuestos por la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, los cuales consisten en canecas con sus respectivas tapas (residuos peligrosos), para que posteriormente se proceda con su recolección y disposición final por parte de una empresa especializada y acreditada por las autoridades ambientales para tal fin.

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19.	CODIGO: N-SGI-GSR-02
		VERSIÓN: 06
		FECHA APROBACIÓN: 02 JUNIO 2020

- En todas las áreas de trabajo de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, hay disponibilidad de paños y productos con propiedades desinfectantes que permiten asear de forma periódica las áreas, superficies de contacto (escritorios, equipos de cómputo, celulares, horno microondas, perillas, silletería, pasamanos, entre otros) y equipos de uso general.

- Se debe procurar por la aireación periódica de las áreas de trabajo con poca ventilación natural (espacios cerrados) para que el flujo de aire sea renovado constantemente y se garantice un ambiente saludable.

Mantenimiento y desinfección.

- Todos los empleados, contratistas y visitantes, previo al ingreso y salida de las instalaciones de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, deberán cumplir con los siguientes procedimientos:

a. Permitir que con la ayuda de un termómetro de infrarrojos, se verifique su temperatura corporal. La medición se realizara apuntando el termómetro a la frente de la persona (sin tener contacto físico), ya que nuestro cuerpo mantiene de forma habitual una temperatura constante gracias a un centro termorregulador que se encuentra en el cerebro, en una parte que recibe el nombre de hipotálamo. Los resultados de dicha medición se registraran en el formato F-SGI-GSR-40 ENCUESTA - COVID-19 y se deberán tener presente las siguientes recomendaciones:

- Antes de utilizar el termómetro de infrarrojos (normalmente estará guardado), es mejor que se deje en el área en la que se va a usar para que se aclimate durante unos 10 minutos.
- Un factor que afecta a la medición es que la persona a la que se le tome la temperatura haya estado sometida a temperaturas muy altas o bajas (por ejemplo, demasiado tapado). En este caso se aconseja que la persona repose unos minutos en el mismo entorno en el que se encuentra el termómetro infrarrojo.
- Compruebe que el termómetro infrarrojo está limpio, (el sensor que mide la temperatura no se debe tocar ni soplar).
- Cuando se realice la medición apuntando con el termómetro infrarrojo en dirección a la frente, procure que la persona no se mueva. De esta manera, se tendrá un resultado exacto de la temperatura del cuerpo en ese momento. Tampoco debe haber restos de pelo o sudor en la zona.

b. Igualmente deben responder las preguntas que se encuentran en el formato F-SGI-GSR-40 ENCUESTA - COVID-19, el cual está provisto de un cuestionario con preguntas que ayudaran en la prevención de infección por COVID-19. Ante alguna respuesta afirmativa a dichas preguntas, los empleados, contratistas o visitantes se deben comunicar a las líneas telefónicas: Secretaría de Salud de Magdalena - Cel. 312 8070326, y Ministerio de Salud (línea nacional 018000955590, desde cualquier

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCION DE INFECCION POR COVID-19.	CODIGO: N-SGI-GSR-02
		VERSIÓN: 06
		FECHA APROBACIÓN: 02 JUNIO 2020

celular 192), para inquietudes sobre la prevención del coronavirus (COVID -19) o informar posibles casos de coronavirus (COVID -19).

c. Luego deberán proceder con la desinfección de la suela de sus calzados a través de la inmersión de dicha prenda de vestir en un tapete impregnado con una solución desinfectante.

d. Antes de salir de las instalaciones de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, todos los empleados, contratistas y visitantes deberá permitir que con la ayuda de un termómetro de infrarrojos, nuevamente se verifique su temperatura corporal, los resultados de dicha medición se registraran en el formato F-SGI-GSR-40 ENCUESTA - COVID-19.

- Diariamente, antes de iniciar las actividades propias de su cargo, con la utilización de los de paños y productos con propiedades desinfectantes, dispuestos en todas las áreas de trabajo de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, se debe proceder con la desinfección de las áreas de trabajo, corredores, puertas, baños, barandas, escritorios, celulares, asientos, cabinas de vehículos (timón, manijas, sillas, botones, comandos, etc.), EPP y de más utensilios de trabajo. Para ello se deberá cumplir con los siguientes pasos:

Paso 1. Primero debemos estar seguros de que la superficie se encuentra limpia y libre de polvo, en caso contrario se debe retirar el polvo con un paño seco.

Paso2. Antes de proceder con la desinfección se debe tener lista la solución desinfectante. Ejemplo: Para la preparación de un 1 litro de solución de 2500 ppm. de desinfectante, es necesario agregar en un recipiente 50ml de Hipoclorito de sodio al 5% (50000 ppm) a 950 ml de agua.

Recomendaciones de seguridad durante la manipulación del Hipoclorito de sodio: Evitar el contacto directo con la piel y ojos; en su forma concentrada puede producir irritaciones o quemaduras. Evitar la inhalación de los vapores del producto concentrado. Utilizar gafas protectoras, protección respiratoria, guantes y otros EPP según las recomendaciones del fabricante (ver Ficha de datos de seguridad). Manténgase lejos de alimentos, bebidas. En caso de contacto con la piel, lavarse inmediata y abundantemente con agua y en caso de accidente o malestar, informe a su jefe inmediato. Todos los envases que contengan productos químicos deben estar debidamente rotulados y tapados.

Paso 3. Asperje la solución desinfectante sobre la superficie que se va a desinfectar.

Paso 4. La solución desinfectante se deja sobre la superficie que estamos desinfectando por un tiempo mínimo de 10 minutos. Durante ese tiempo es que se está logrando eliminar la mayor cantidad posible de Microorganismos.

Paso 5. Cumplido dicho tiempo, se debe pasar un paño adsorbente sobre la superficie que previamente fue asperjada con la solución desinfectante.

- En lo referente al uso del dispositivo de autenticación biométrica, cada vez que dicho dispositivo sea usado por una persona, se deberá desinfectar el lente empleando un

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19.	CODIGO: N-SGI-GSR-02
		VERSIÓN: 06
		FECHA APROBACIÓN: 02 JUNIO 2020

pañó limpio impregnado de alcohol al 70%. Igualmente la persona luego de realizar su registro deberá proceder con la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado, el cual estará disponible en el área. El personal de la empresa contratista de seguridad privada que se encuentre de turno, será la persona encargada de realizar la desinfección del dispositivo de autenticación biométrica.

Vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.

- Diariamente a todos los empleados y contratistas de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP que desarrollen sus actividades laborales de forma presencial, con la ayuda de un termómetro de infrarrojos se procede con la verificación de su temperatura corporal. Los resultados de dicha medición se registraran en el formato F-SGI-GSR-40 ENCUESTA - COVID-19.

- Los empleados y contratistas de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP que se encuentren desarrollando sus actividades en la modalidad de trabajo en casa, deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante el diligenciamiento del formato F-SGI-GSR-40 ENCUESTA - COVID-19 el cual lo encontrará de forma digital ingresando en la red local de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP el siguiente enlace \\172.16.0.252\314_seguridad y salud en el trabajo sst\COVID-19, y diariamente se verificara el cumplimiento de dicha actividad.

- La empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, cuenta con el formato F-SGI-GSR-24 AUTORREPORTE DE ACTOS INSEGUROS, CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD, a través del cual todos sus empleados y contratistas pueden informar inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de otros trabajadores que avizoren con síntomas relacionados con el COVID-19.

- No se permitirá el ingreso a las instalaciones de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, a empleados, contratistas o visitantes que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.

Cuidados personales e interacción con otras personas.

- Desinfecte sus manos frecuentemente durante el día, utilizando productos a base de alcohol al 70% o antisépticos, especialmente después del contacto directo con personas enfermas.

- Evitar el contacto directo con personas que padezcan infecciones respiratorias agudas.

- Utilizar guantes desechables (nitrilo o látex), cuando se requiera tener contacto con dinero, documentos, sobres, entre otros, los cuales deberán desecharse después de su uso. Igualmente, antes y después de quitarse los guantes, se deben aplicar medidas de higiene de manos.



**PROTOCOLO PARA LA PREVENCION
DE INFECCION POR COVID-19.**

CODIGO: N-SGI-GSR-02

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN:
02 JUNIO 2020

- Garantizar un distanciamiento mínimo de 2 metros entre trabajadores. En caso de que durante el desarrollo de sus actividades los trabajadores requieran trabajar a menor distancia de la anteriormente mencionada, al iniciar sus labores, deben ejecutar las prácticas de higiene y desinfección, y deben utilizar elementos de protección personal como son tapabocas y guantes. Una vez finalizada la actividad, los trabajadores y colaboradores, nuevamente deben ejecutar las prácticas higiénicas y de desinfección. En actividades grupales, adicional al distanciamiento, el número de personas en interacción está limitado a cinco (5).

- Es importante mantener el distanciamiento social, por tanto están prohibidas las reuniones y aglomeraciones con más de cinco (5) personas en zonas comunes como el comedor, zonas de descanso y circulación.

- Evitar realizar reuniones, capacitaciones y/o socializaciones de forma presencial. Para estos casos se recomienda el uso de videoconferencias, uso de plataformas (Skype, zoom, u otras autorizadas por la Gerencia), para garantizar la ejecución efectiva de la actividad. En caso de que la reunión se tenga que realizar de manera presencial, se debe garantizar el no superar las cinco (5) personas y el distanciamiento entre personas (mínimo dos metros - 2 mts.), terminada la reunión proceder a desinfectar el área y a su ventilación.

- Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
3. Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.
4. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
5. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
6. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
7. Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
8. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
9. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
10. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
11. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
12. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.



**PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN
DE INFECCIÓN POR COVID-19.**

CODIGO: N-SGI-GSR-02

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN:
02 JUNIO 2020

13. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

14. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.

- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.

- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

- Los empleados, contratistas y visitantes en la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP deben lavarse las manos con agua y jabón, antes y después de consumir alimentos.

- Las personas con síntomas de una infección respiratoria aguda deberían adoptar el comportamiento correcto al toser (mantener cierta distancia con los demás, cubrirse la nariz y la boca con pañuelos desechables o ropa al estornudar o toser, y lavarse las manos).

- Si tiene fiebre (≥ 38 °C), tos y respira con dificultad, a través de su EPS busque atención médica lo antes posible e informe a su médico de los lugares que ha frecuentado en las últimas horas o ha viajado anteriormente.

- Todos los empleados y contratistas de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP que estén laborando o prestando sus servicios en la modalidad de Trabajo en casa, de forma presencial o desarrollando actividades propias de su cargo fuera de las instalaciones de la empresa, deben cumplir con el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 1 hora o antes si llegan a entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, entre otras), igualmente después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol al 70%) cuando no se disponga de agua y jabón.

- Solo deben utilizar mascarilla respiratoria N95, las personas con síntomas respiratorios, aquellos que asistan a personas con diagnóstico confirmado o los trabajadores que debido al cargo que desempeñan en la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, desarrollen sus actividades en ambientes con alta polución.

- Cumpliendo con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional, todos los empleados y contratistas de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP que deban realizar actividades propias de su cargo por fuera de las instalaciones de la empresa, deben usar el tapabocas convencional de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:



**PROTOCOLO PARA LA PREVENCION
DE INFECCION POR COVID-19.**

CODIGO: N-SGI-GSR-02

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN:
02 JUNIO 2020

- a. En el sistema de transporte público (buses, taxis, entre otros) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros).
- b. Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 70 años, mujeres en estado de embarazo, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

- Mantener una distancia mínima de 2 metros con personas sintomáticas y abstenerse de saludar de beso, mano, codo u otra parte del cuerpo.

- Lávate las manos de manera adecuada durante un tiempo mínimo de 40 segundos, cumpliendo con los siguientes pasos:

1. Mójese las manos con agua.
2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
3. Frótese las palmas de las manos entre sí.
4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Enjuáguese las manos con agua.
10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
11. Utilice la toalla para cerrar el grifo.

- Todos los EPP contaminados (respirador N95 y guantes) y elementos utilizados en la desinfección de superficies, se deben depositar únicamente en las canecas (residuos peligrosos), para que posteriormente se proceda con su disposición final a través de una empresa especializada y acreditada por las autoridades ambientales para tal fin.

- Al regresar a sus viviendas o casas, los empleados y contratistas de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, deben cumplir con los siguientes pasos:

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los pasos detallados en el presente protocolo.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCION DE INFECCION POR COVID-19.	CODIGO: N-SGI-GSR-02
		VERSIÓN: 06
		FECHA APROBACIÓN: 02 JUNIO 2020

- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

- Los empleados y contratistas de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, deben lavar la ropa de trabajo de forma separada y con productos antibacterianos, para evitar que la ropa de calle se contamine.

- Para prevenir contagio de Covid-19, se detallan a continuación algunos protocolos de convivencia que deben seguir los trabajadores de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP en caso de convivir con personas con alto riesgo de contagio de COVID-19 (mayores de 60 años, diagnosticadas con diabetes, enfermedades crónicas del corazón, pulmones, riñón, hígado, o que presente inmunodeficiencia, mujeres en estado de embarazo, y empleados del servicio médico):


1. Dormir en habitaciones separadas; utilizar baños diferentes y desinfectarlos constantemente; no compartir toallas, vasos, cubiertos o utensilios.
2. Además, se debe limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto y uso común; lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente, así como procurar mantener ventiladas las habitaciones.
3. Se deben reforzar las medidas de prevención básicas como el lavado de manos durante mínimo 40 segundos o con gel con alcohol al 70 por ciento; no saludar de mano, abrazo o beso; evitar tocarse el rostro con las manos sucias y estornudar o toser en la parte interna del codo.
4. En caso de presentar síntomas característicos de Covid-19 como fiebre, tos seca y/o tos, temperatura $\geq 38^{\circ}\text{C}$, dificultad para respirar, cansancio o debilidad, o si se tuvo contacto con personas procedentes de zonas con contagios comunitarios o algún caso positivo de Coronavirus, los Servicios de Salud recomiendan no salir de casa, no automedicarse y llamar a las líneas telefónicas: Secretaría de Salud de Magdalena - Cel. 312 8070326, y Ministerio de Salud (línea nacional 018000955590, desde cualquier celular 192).

- Se recomienda a todos los empleados y contratistas de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP que tengan celulares inteligentes, el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

Pasos a seguir en caso de que un trabajador durante la jornada laboral presente síntomas compatibles con COVID-19.

Si un trabajador presenta síntomas de COVID-19 como fiebre $\geq 38^{\circ}\text{C}$, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Informar a su jefe inmediato, quien a su vez deberá verificar que el trabajador este usando el tapabocas de manera adecuada y lo trasladara al área de aislamiento determinada por la empresa, evitando el contacto con resto de trabajadores.

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCION DE INFECCION POR COVID-19.	CODIGO: N-SGI-GSR-02
		VERSIÓN: 06
		FECHA APROBACIÓN: 02 JUNIO 2020

- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, el trabajador que presenta síntomas de COVID-19 deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP reportara el caso a la EPS en la cual se encuentre afiliado el trabajador y a la Secretaría de Salud (Cel. 312 8070326) para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones, se solicitara el apoyo a la empresa AMI (Asistencia Médica Inmediata) para que sea trasladado a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en la modalidad de trabajo en casa y presenta síntomas de fiebre $\geq 38^{\circ}\text{C}$, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la Secretaria de Salud (Cel. 312 8070326) para que evalúen su estado y se determinen los pasos a seguir.
- El trabajador que presenta síntomas de COVID-19, realizara un listado con los nombres de todas las personas con las cuales ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) en los últimos 10 días. Dicha información se deberá entregar a la Secretaria de Salud.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% todas las superficies, los puestos de trabajo, áreas comunes (pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, computadores, teclados, mouse, teléfonos, entre otros) en especial las superficies con las cuales tuvo contacto el trabajador que presento síntomas de COVID-19.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.

Alternativas de organización laboral.

- La empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP implementó medidas operacionales que garantizan la continuidad del servicio y las operaciones, disminuyendo el riesgo de infección por COVID-19. Por tal razón y gracias a que contamos con herramientas tecnológicas (Synergy, Amura, Siesa, entre otras) desde la entrada en vigor de las medidas de aislamiento preventivo decretadas por el Gobierno Nacional, el personal administrativo inicio con la modalidad de Trabajo en casa, reduciendo así significativamente el número de personas en las instalaciones.
- Permanentemente se realizarán campañas de prevención, capacitaciones y socialización de lineamientos emitidos por las autoridades, a través de la plataforma virtual (Synergy), Correos, Celulares (WhatsApp), y carteleras. Promoviendo buenas prácticas: lavado de manos, uso de mascarilla, precauciones al toser y otras medidas

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19.	CODIGO: N-SGI-GSR-02
		VERSIÓN: 06
		FECHA APROBACIÓN: 02 JUNIO 2020

descritas en este documento, extensivas al personal que se encuentra en la modalidad de Trabajo en casa y presencial en las instalaciones de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP.

7. DESCRIPCIÓN DE REGLAS OBLIGATORIAS.

Maniobras de fondeo, atraque o desatraque.

- Consultar diariamente los avisos de arribo de buques, y solicitar a las agencias marítimas toda la información relacionada con el puerto de procedencia, fecha de zarpe del último puerto, lista de los 10 últimos puertos y la declaración marítima de sanidad.
- Para los avisos de arribo de buques, cuyo último puerto de procedencia sea de China y aquellos que en la lista de los 10 últimos puertos visitados registren un puerto de este mismo país u otro con presencia confirmada del COVID-19, antes del arribo se debe solicitar a la agencia marítima, información relacionada con los reporte de novedades en salud emitidas por parte del Capitán del Buque. En todo momento se deben cumplir con todas las medidas, recomendaciones y normatividad emitidas por la Dirección General Marítima – DIMAR.
- Los empleados y Pilotos Prácticos (contratistas) del área operativa de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, cada vez que aborden las embarcaciones contratadas para sus traslados, deberán proceder inmediatamente con la desinfección de sus manos.
- Todas las embarcaciones contratadas, deberán suministrar desinfectante para manos a base de alcohol a todos los pasajeros. Igualmente deberán desinfectar todas las superficies y utensilios de trabajo, con productos de limpieza antibacterianos.
- Previo al desarrollo de sus actividades, todos los empleados y Pilotos Prácticos (Contratistas) del área de operaciones marítimas de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, adicional a los requeridos para el normal desarrollo de la actividad (Resolución 672 de 2011 DIMAR), deberán contar con los siguientes EPP: Respirador N95, monogafas y guantes de látex.
- Es obligatorio el uso permanente del Respirador N95 y los Guantes de látex, durante todas las maniobras (embarque, permanencia a bordo del buque, y desembarque).
- Ante una alerta de infección por COVID-19 en la tripulación de un buque, el Piloto Práctico acatará las medidas, recomendaciones y normatividad emitida por la Dirección General Marítima - DIMAR.
- Al término de cada maniobra se deben desinfectar todos los EPP (Gafas, dispositivo individual de flotación, etc.), calzado, ropa y vestuario de trabajo, que estuvieron en contacto con áreas contaminadas y no controladas.



	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19.	CODIGO: N-SGI-GSR-02
		VERSIÓN: 06
		FECHA APROBACIÓN: 02 JUNIO 2020

- Diariamente, todos los empleados y Pilotos Prácticos (Contratistas) del área de operaciones marítimas de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, deberán depositar los EPP (respirador N95 y Guantes de látex) en las canecas de color rojo (residuos peligrosos), para que posteriormente se proceda con su disposición final a través de una empresa especializada y acreditadas por las autoridades ambientales, para tal fin.

- Los empleados y Pilotos Prácticos (Contratistas) del área de operaciones marítimas de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP, deben lavar la ropa de trabajo de forma separada y con productos antibacterianos, para evitar que la ropa de calle se contamine.

- Al llegar a las instalaciones de la empresa Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP por vía marítima, los empleados y Pilotos Prácticos (Contratistas), deberán proceder con la desinfección de la suela de sus calzados a través de la inmersión de dicha prenda de vestir en un tapete impregnado con una solución desinfectante.

8. TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, BARRERAS Y RECOMENDACIONES DE MITIGACIÓN FRENTE AL COVID-19.

#	PUNTOS CRÍTICOS	BARRERAS	RECOMENDACIONES DE MITIGACIÓN
1	Sensor digital de huella.	 	<ul style="list-style-type: none"> - Colocación de habladores en puntos de lavado de manos y desinfección. - Disponibilidad de desinfectante de manos (Alcohol Glicerinado 70%). - Desinfección del sensor digital de huella con un paño limpio impregnado de alcohol al 70%, cada vez que sea utilizado por una persona. - Evitar aglomeraciones mediante el establecimiento de turnos para entrada y salida de los trabajadores. - Uso obligatorio de tapabocas convencionales.







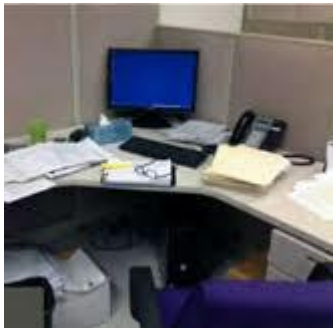
PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19.






CODIGO: N-SGI-GSR-02





VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN:
02 JUNIO 2020

#	PUNTOS CRÍTICOS	BARRERAS	RECOMENDACIONES DE MITIGACIÓN
2	Áreas comunes, baños (puerta, manijas, interruptor de luces, botón inodoro, tapa inodoro, grifo y dispensador o envase jabón).	  	<ul style="list-style-type: none"> - Colocación de habladores en puntos de lavado de manos y desinfección. - Colocación de toallas de papel de un solo uso. - Descargas inodoro con tapa cerrada. - Canecas de residuos con bolsa. - Uso de Alcohol Glicerinado al 70% para la desinfección de manos. - Utilizar los EPP requeridos para el manejo de los productos químicos. - Desinfección periódica de superficies, (ver documento: N-SGI-GSR-02 Protocolo para la prevención de infección por COVID-19, Mantenimiento y desinfección). - Nebulizar se forma periódica las áreas de trabajo con agente desinfectante. - Instalación agente desinfectante de manos. - Distanciamiento de personal, mínimo 2 metros de distancia. - Toma de refrigerios y almuerzos por turnos. - Instalar tapetes de desinfección al ingreso de las áreas e instalaciones. - Limpieza y desinfección periódica de superficies (por ejemplo, mesas, sillas). - No compartir cubiertos vasos y recipientes de uso personal que no hayan sido lavados previamente. - Uso obligatorio de tapabocas convencionales. - Evitar en lo posible las conversaciones durante la toma de alimentos.

#	PUNTOS CRÍTICOS	BARRERAS	RECOMENDACIONES DE MITIGACIÓN
3	Aires acondicionados y control remotos.		<ul style="list-style-type: none"> - Usa tapabocas en todo momento, y antes de manipularlo se debe garantizar un lavado de manos. - Se recomienda ventilar periódicamente las oficinas y recintos, aprovechando las corrientes de aire natural (externo) que puedan ingresar por ventanas y puertas. - Desinfectar periódicamente todos los controles remotos de televisores y aires acondicionados. - Es aconsejable realizar la limpieza de filtros de los equipos de aire acondicionado cada dos semanas. - Es necesario realizar un mantenimiento periódico y limpieza exhaustiva a equipos de aire acondicionados.
4	Escritorio: computador, mouse, esferos, celular, documentos físicos, fotocopiadora, gafas.	<p>Incorrecto</p>  <p>Correcto</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar vectores que no se usan. - Desinfección de superficies: Escritorios, mouse, teclado y pantalla, audífonos, impresora, fotocopiadora y escáner, (ver documento: N-SGI-GSR-02 Protocolo para la prevención de infección por COVID-19, Mantenimiento y desinfección). - No compartir implementos de oficina como esferos, lápices, tijeras. En caso de ser necesario realizar previa desinfección. - Evitar en lo posible la manipulación de documentación física. En caso de requerirse utilizar guantes de latex y tapabocas. - Lavarse las manos antes y después de manipular documentos. - En los centros de manejo de documentación por la carga de polvo generado, se recomienda el uso de gafas y guantes de látex. - Limpiar periódicamente el equipo celular con alcohol al 70%, con una

#	PUNTOS CRÍTICOS	BARRERAS	RECOMENDACIONES DE MITIGACIÓN
		  	<p>tela limpia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lavado de manos luego de la manipulación de puertas, interruptores, uso del baño, etc. - Evitar la manipulación de celular en el transporte público. - El celular se debe limpiar y desinfectar antes y después de utilizar transporte público, previo ingreso área de trabajo y a la salida de la jornada laboral. - No tocarse la cara. - Evitar tocar el tapabocas en la parte frontal. - Limpiar y desinfectar lentes, lavar con agua y jabón, desinfectar cada vez que entre en contacto con alguna superficie. - Usa tapabocas en todo momento, y antes de manipularlo se debe garantizar un lavado de manos.
5	Implementos de aseo	 	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y desinfección periódica de los utensilios de aseo. - Asignación de área para el almacenamiento de implementos de aseo. - El almacenamiento de implementos de aseo debe estar separado de otras dependencias (Baños, oficinas, cafetería). - Uso de wipes y papel absorbente desechable para la limpieza de superficies. - Uso de elementos de protección personal (EPP) durante la limpieza y uso de productos químicos. - Rotulación de envases que contengan productos químicos. - Uso de Alcohol Glicerinado al 70% para la desinfección de manos.

#	PUNTOS CRÍTICOS	BARRERAS	RECOMENDACIONES DE MITIGACIÓN
6	Personas: temperatura corporal, manos, saliva, moco y ojos.	    	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de temperatura corporal de los trabajadores durante la jornada laboral e implementación de encuesta COVID-19. - Implementación de horarios flexibles y modalidad de trabajo en casa, siempre que sea posible para la organización. - Reducir las reuniones físicas e implementar medios virtuales. - Evitar el contacto físico con otras personas (besos, abrazos, saludos de mano). - Evitar la aglomeración de personas en el desarrollo de actividades grupales, tales como: Capacitaciones y Pausas activas. - Mantener el cabello recogido. - Usa permanente de Tapabocas convencionales. - Disponer de dispensadores de alcohol glicerinado al 70%, en caso de no contar en el área con un punto de lavado de manos. - Establecer horarios para actividades requeridas de almuerzo, refrigerios, toma de café, etc., garantizando el distanciamiento mínimo de 2 metros entre personas. - Cascos, caretas, máscaras deben ser de uso personal, correctamente almacenados, siguiendo recomendaciones de fabricantes y desinfectados antes y posterior a su uso según recomendación de manejo de dotación dada en la presente recomendación. - Los guantes de látex deben estar en buen estado (no rotos), ser no porosos y las medidas de asepsia deben ser igual a las que presentan las manos descubiertas. - Tapetes impregnados con desinfectante, ubicados antes de ingreso a las instalaciones, áreas



**PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN
DE INFECCIÓN POR COVID-19.**

CODIGO: N-SGI-GSR-02

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN:
02 JUNIO 2020

#	PUNTOS CRÍTICOS	BARRERAS	RECOMENDACIONES DE MITIGACIÓN
			operativas y de oficina.